

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

174743

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de junio de dos mil ocho, en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR**, sito en la [REDACTED] en Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 28 de septiembre de 1983, y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida con fecha 28 de mayo de 2007.

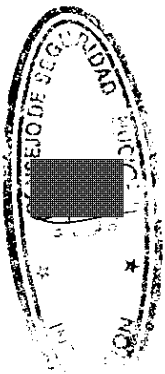
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Servicio de Radioterapia y D^a [REDACTED] Jefa de Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

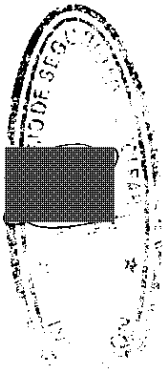
- El equipamiento de que disponen es el siguiente:

- ❖ [REDACTED] nº 362, con fuente de Co-60, nº S-5448 de 248,9 TBq (6727 Ci) en fecha 20-6-03. _____
- ❖ Acelerador [REDACTED], nº 529. _____
- ❖ Acelerador [REDACTED] nº 3967. _____





- ❖ Aplicador S [redacted] on fuente de Sr-90 de 55 mCi, nº 0793 ML en fecha 30-1-89. _____
- ❖ Equipo de alta tasa [redacted], nº 40519 con fuente de Ir-192, D36B5758, de 10,260 Ci (28-5-08). En el recinto donde se encuentra el equipo, se halla un detector de radiación ambiental [redacted], nº 32045, con sonda situada dentro RX1L, nº 25054. _____
- ❖ TAC C [redacted] (dado de alta como equipo de rayos X). _____
- El Servicio de Protección Radiológica efectúa pruebas para verificar la hermeticidad del aplicador de Sr-90. _____
- [redacted] efectúan el mantenimiento del equipo de cobalto, aceleradores y alta tasa, respectivamente, y [redacted] efectúa las pruebas de hermeticidad a la fuente de Co-60. _____
- Efectúan simulacros de emergencia en los cambios de la fuente de Ir-192 del equipo de alta tasa. _____
- Disponen de las hojas inventario de las fuentes de Ir-192. _____
- El Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica efectúa la revisión diaria de los aceleradores, mensual del [redacted] en los tratamientos de alta tasa y medidas mensuales de radiación. _____
- En los cuatro Diarios de Operación figuran: hora de inicio y final, nº de pacientes, comprobaciones, incidencias y Operadores. _____
- Disponen de registros de utilización del aplicador de Sr-90. _____
- Disponen de siete Licencias de Supervisor y de diecinueve de Operador. _
- Se encuentra clasificado el personal en categorías A y B. _____
- Se ha impartido en 2007 un curso de formación. _____
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el Servicio de Medicina Preventiva. _____

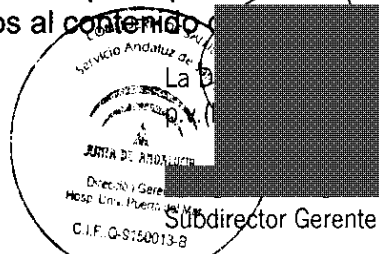


- Los equipos de radioprotección son calibrados en la _____
- _____
- Han remitido al CSN el informe anual de 2007. _____
- Según se manifestó, el día 16 de junio de 2008, técnicos de _____ efectuaron una revisión del acelerador _____. Una vez finalizada dicha revisión, se comunicó que se podían reiniciar los tratamientos. El Operador de _____, D. _____, permaneció dentro del almacén y no escucho la llamada de una Operadora de la instalación, desde la puerta del almacén, sobre la permanencia de alguna persona dentro, procediendo a cerrarla y reiniciar los tratamientos. El Operador de _____ al percatarse de dicha circunstancia, efectuó una llamada telefónica y se interrumpió el tratamiento. Se reprodujeron las condiciones de irradiación instalando un dosímetro de lectura directa en la posición del Operador de _____ en el fondo del almacén, obteniéndose una lectura de 0 μ Sv. Un informe del suceso será remitido al CSN.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de junio de dos mil ocho.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **"HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido _____

CONFORME al contenido del presente Acta.
Cádiz, 21 de julio de 2008



M - Cádiz
SAS)

Subdirector Gerente